



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 120 De Lunes, 1 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120210003300	Ejecutivo	Guillermo De Jesus Martinez Parra	Jairo Quintero Ramirez	29/07/2022	Auto Ordena - Ordena Dar Traslado Por 3 Dias A La Limitación De Medida De Embargo Presentado Por El Demandado
13430310300120220004000	Ordinario	Hector Manuel Carrasquero Demey	Comercializadora J Y G	29/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

6581fd75-4b7c-43e7-8082-02f9d119fc78